

PROGRAMA DESENCAJA 2014
CERTAMEN LITERARIO DE TWEETS ANDALUCÍA JOVEN
Resolución 13 mayo 2014 (BOJA nº 96 de 21 mayo 2014)

Objetivos: Vincular algunas de las formas más habituales de comunicación entre los más jóvenes a otros modos de expresión artística.

Participantes:

- Jóvenes, que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 35 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- Que envíen textos originales e inéditos, en castellano, a través de Twitter con el hashtag #twdesencaja.
- La extensión máxima será de 140 caracteres, incluidos el hashtag.
- Solo se podrá presentar un tweet por persona.
- Que posean una cuenta pública en Twitter y que el propietario de esa cuenta sea una persona física (no pueden participar instituciones, empresas o alias).
- Nacidos y/o residentes en Andalucía y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.

Documentación:

El Instituto Andaluz de la Juventud se pondrá en contacto con los dos ganadores y los diez seleccionados a través de un mensaje directo a la cuenta de Twitter desde la que se ha enviado el tweet premiado o seleccionado. Dichos premiados deberán aportar en el plazo de 4 días hábiles la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, autorización al IAJ para realizar verificación de datos personales. En su caso, documento que acredite ser nacido o residente en Andalucía, o autorización previa al IAJ para verificación de datos correspondientes.
- Declaración jurada en la que se exprese ser autor del texto enviado al presente Certamen.
- Autorización al IAJ para la publicación, reproducción o distribución del texto, con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación.
- En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este Certamen así como para cualquier cuestión relacionada con el mismo.
- Para los miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, fotocopia del pasaporte del participante y certificación del órgano correspondiente de la entidad a la que pertenezca.

Plazo de Presentación:

Los mensajes se podrán remitir desde las 00:00 horas del día siguiente a aquel en que se publiquen las bases de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta las 23:59 horas del día 10 de julio de 2014.

Selección:

Un Jurado nombrado al efecto, compuesto por escritores de reconocido prestigio, seleccionará los tweets ganadores.

Premios e Incentivos:

Primer premio:

- Una tableta digital valorada, como máximo, en 500 euros.
- Un lote de libros valorado, como máximo, en 100 euros.

Segundo premio:

- Un e-book valorado, como máximo, en 150 euros.
- Un lote de libros, valorado como máximo, en 100 euros.

El Jurado también seleccionará los 3 siguientes mejores Tweets recibidos y que hayan resultado más votados. Sus autores recibirán un lote de libros valorado, como máximo, en 100 euros.

Más Información:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud>.

Desencaja.iaj@juntadeandalucia.es

901 400 04